



ADENDA

ASUNTO: PROCESO DE SELECCIÓN SAMC 002 2026

OBJETO: EJECUTAR LAS OBRAS DE OPTIMIZACIÓN, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN HIDROSANITARIA DEL PALACIO DE JUSTICIA NUEVO DE ARAUCA, UBICADO EN LA CALLE 21 DE LA CIUDAD DE ARAUCA, CON EL FIN DE CORREGIR LAS DEFICIENCIAS IDENTIFICADAS EN LAS REDES HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y PLUVIALES, MEJORANDO SU FUNCIONAMIENTO, EFICIENCIA Y SEGURIDAD OPERATIVA.

1. De conformidad con lo establecido y recomendado por el Comité Estructurador mediante Acta No. 067 de 2026, se expide la presente adenda, mediante la cual se modifican algunos requisitos del pliego de condiciones.

PRIMERO: El numeral 1.1 quedará para todos los efectos así:

1.1ACREDITACIÓN ACADEMICA ADICIONAL DEL PERSONAL: 30 PUNTOS

ITEM	CONCEPTO	PUNTAJE
1.1	Si el Director de obra propuesto además de cumplir con los requisitos habilitantes, tiene una especialización o magister en gestión ambiental o en áreas afines directamente relacionadas con el componente ambiental, obtendrá el puntaje previsto para este factor de evaluación.	20
1.2	Si el Residente de obra propuesto además de cumplir con los requisitos habilitantes, tiene posgrado en estructuras, obtendrá el puntaje previsto para este factor de evaluación.	10

SEGUNDO: Se incorpora al numeral 9 del pliego de condiciones la siguiente causal de rechazo:

"r. Cuando el proponente incremente los porcentajes fijos establecidos por la Entidad para la Administración (15.19%), Imprevistos (3.00%) y Utilidad (5.00%), o cuando sobrepase el valor total del AIU estimado en el presupuesto oficial del proceso"

TERCERO: Se incorpora a los documentos del proceso los siguientes documentos en formato Excel: 1. "00PresupuestoObra". 2. 000FormatoOfertaEconomicaSAMC0022026

1. Los demás requisitos, exigencias y condiciones establecidas en los demás apartes del pliego de condiciones definitivo no tienen ninguna modificación.

YULY MARIBELL FIGUEROA DE RONDON
Directora Seccional de Administración Judicial

Aprobó: Jorge Enrique Gómez Rico
Coordinador Área Asistencia Legal

Aprobó: Martha Ruth Bavia Cadena
Coordinadora Grupo de Almacén e inventarios

Aprobó: María Concepción Durán Caicedo
Coordinadora Área Financiera

Aprobó: Morela Cáceres Delgado
Coordinadora Grupo de bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo

Katerina L. Bayona
Líder del proceso

